

AVISO No. 001

Fecha: 15 ENERO del 2020

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION

El presente AVISO se fija para los fines correspondientes en la web de la Concesionaria San Simón S.A., bajo el link www.concesionariasansimon.com.co, en lugar visible de las oficinas de la Concesionaria San Simón S.A. ubicada en el Kilómetro 2 de la Autopista Internacional Junto al Peaje la Parada, el cual permanecerá fijado por el termino de cinco (5) días, y en la Personería Municipal de Cúcuta, con el objetivo de notificar por aviso a **CÁCERES GUTIÉRREZ JOSÉ ANDRÉS, GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ CEFERINO, GUTIÉRREZ JAIMES FRANCISCO DE PAULA, ACEVEDO VARGAS JULIO CÉSAR, ALBARRACÍN JAIMES GERARDO, ASEO URBANO S.A. E.S.P., BALLESTEROS JORGE, BASTOS CAMPEROS JORGE ALIRIO, CÁRDENAS GAMBOA LUIS ROBERTO, CÁRDENAS DE PEÑALOZA FLOR DE MARÍA, COMUNIDAD CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA SOCIEDAD ANÓNIMA SIMPLIFICADA COCOIMAR S.A.S., DIÓCESIS DE CÚCUTA, FORERO JOVES ADOLFO, GALOFRE SENIOR MARÍA ISABEL, GUTIÉRREZ DE DURÁN ALICIA, GUTIÉRREZ GUILLEN MARCO ANTONIO, GUTIERREZ DE SALAZAR CONSUELO, GUTIÉRREZ CÁCERES MARÍA ELENA, GUTIÉRREZ JAIMES ANA TEOTISTE, GUTIÉRREZ JAIMES ANA AVELINA, GUTIÉRREZ JAIMES RITA ELISA, GUTIÉRREZ RAMIREZ VDA. DE BALLESTEROS MARÍA ANTONIA (Q.E.P.D.) GUTIÉRREZ JAIMES PEDRO MARÍA, GUTIÉRREZ MORA ALEJANDRO ARTURO, HOTEL CASINO INVERSIONES CARIBE SOCIEDAD ANÓNIMA SIMPLIFICADA, INVERSIONES LA RED Y CIA LTDA, JAIMES GUTIÉRREZ RAUL DOMINGO, LARA VDA. DE GUTIÉRREZ MARÍA OFELIA, MANTILLA HERNÁNDEZ LORENZO, MARQUEZ SOLANO EDUARDO, MELO ROLÓN RAMÓN ELIGIO, MONTAÑEZ VILLAMIZAR VICTOR JULIO, MORA CASTELLANOS LEYDY KATHERINE, PROYECTO TECNOLÓGICO LTDA – PRO & TEC LTDA., PEÑALOZA CÁRDENAS VICTOR MANUEL, QUINTERO MANUEL ALFREDO, RICO MARTÍNEZ MARÍA JULIANA, SANDOVAL URIBE CRISTIAN GIOVANNY, SOCIEDAD RIEGOS Y ARADOS MILENARIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S., SOCIEDAD CERÁMICAS CATATUMBO Y CIA LTDA, TORRES CENTENO JOSÉ VICENTE, TORRES SÁNCHEZ RICARDO, JOSE APOLINAR CARDENAS RODRIGUEZ, JAIME ALFONSO BERMUNEZ GUTIERREZ, LUIS EDUARDO MARTINEZ GELVEZ, LINO RONDON MENDOZA, SOCIEDAD COMCONGRESS SAS, ROQUEME FELIZZOLA VICTOR JULIO y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS, del Alcance Aclaratorio No. 04 a la Oferta Formal de Compra No. CCSC-GP-385-10 del 13 de enero de 2012 aclarada mediante los Oficios de Alcance Aclaratorios No. CCSC-GP-428-13 del 23 de octubre de 2013, No. CCSC-GP-457-2014 del 26 de Diciembre de 2014 y No. CCSC-GP-556-18 del 19 de febrero de 2018, contenido dentro del oficio No. CSSC-GP-581-19 de fecha 12 de diciembre de 2019, a través de la cual El Concesionario en desarrollo del Contrato de Concesión No. 006 de 2007 y Otrosí No. 6 de 2010, realizó Alcance de Oferta de compra sobre una zona de terreno localizada entre la **abscisa inicial K16+669,25** y final **K17+864,10** del predio denominado Quebrada Seca, Municipio de San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, identificado con Cédula Catastral No. 00-02-0011-0378-000 y matrícula inmobiliaria número 260-5783 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta.**

Con el presente AVISO se publica el Alcance Aclaratorio No. 04 a la Oferta Formal de Compra No. CCSC-GP-385-10 del 13 de enero de 2012 aclarada mediante los Oficios de Alcance Aclaratorios No. CCSC-GP-428-13 del 23 de octubre de 2013, No. CCSC-GP-457-2014 del 26 de Diciembre de 2014 y No. CCSC-GP-556-18 del 19 de febrero de 2018, contenido dentro del oficio No. CSSC-GP-581-19 de fecha 12 de diciembre de 2019.

FIJADO

A LAS 7.30 AM

DESEHADO

A LAS 5.30 PM



J. EZEQUIEL ROMERO BERTEL
Representante legal